





# GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

### MOCIÓN QUE PRESENTA ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA, SOBRE "LA MESA DE FORMACION PARA NUEVAS INDUSTRIAS."

La Comarca de Cartagena ha de continuar apostando por el tejido empresarial industrial, puesto que genera empleo más estable y menos cíclico y produce mayores productividades y valor añadido en comparación con otros sectores. Debido a la dispersión de las pymes industriales y a su pequeño tamaño, las grandes empresas del municipio son, y han de ser aún más, impulsoras de otras empresas nuevas y auxiliares.

El crecimiento de la productividad del sector industrial se debe conseguir orientando la innovación a las empresas mediante una mejor coordinación del sistema ciencia – tecnología – empresa.

El objetivo de la formación de **empresarios**, que también han de entrar en programas de actualización y reciclaje, y **trabajadores** debe llevar a compatibilizar necesariamente las necesidades de cualificación de las empresas del sector industrial y la oferta formativa del sistema educativo. De igual modo, la seguridad y el equilibrio del mercado laboral deben aumentar la productividad de las empresas.

El 13 de septiembre de 2023 se hizo público por parte de la Sra. Alcaldesa la comisión técnica de la mesa de formación de nuevas tecnologías, con la presencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo. Los datos específicos debieron de ser reunidos en el avance del catálogo de capacidades y recursos formativos que teóricamente ha elaborado la Agencia de Desarrollo Local y Empleo (ADLE), en virtud de la información recibida de medio centenar de empresas y entidades de formación.

El objetivo que se marcó la mesa para la formación de nuevas industrias es adaptar la formación a las necesidades de las empresas para conseguir que los habitantes de la comarca puedan optar a los puestos de trabajo que se ofertan y que no encuentran personal cualificado en Cartagena y alrededores.

Así, la Sra. Arroyo destacó <u>"la situación requiere actuar con rapidez,</u> pues ya estamos comprobando cómo los avances tecnológicos modifican el mercado laboral a gran velocidad, y nosotros, a juicio de Sí Cartagena, no podemos ir más lentos".

Del mismo modo, tanto FREMM como COEC hicieron público en su momento la necesidad urgente de cubrir 600 puestos de trabajo de las empresas afincadas en el Campo de Cartagena.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EH7F 4NVX 434U 3FVZ







# GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

La mayor parte de los empleos ofertados proceden de las empresas contratistas que trabajan para las tractoras de la zona, necesitando en este momento, sobre todo, soldadores, tuberos-caldereros y montadores mecánicos, así como de mecánica, chapa y pintura del automóvil, instaladores de fontanería, gas, electricidad, frío y calor; además de fabricación mecánica, automatización industrial, energías renovables y comerciales.

Y es que, tanto COEC como FREMM han detectado un déficit actual significativo de mano de obra competente en la zona, lo que está frenando la sostenibilidad y el crecimiento de su industrial.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

### **MOCIÓN**

Que el pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a que la rapidez a la que hace referencia la Sra. Alcaldesa en sus declaraciones públicas no se quede en una mera puesta en escena y que se traduzca realmente en actuaciones concretas y de las que se pueda hacer seguimiento, para que la mesa para la formación sirva efectivamente para dar respuesta y produzca algún tipo de beneficio cuantificable.

#### Cartagena, 26 de agosto de 2024

Firmado por ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ - DNI \*\*\*2422\*\* el día 28/08/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández Portavoz del G. M. Mixto "Sí Cartagena"

#### EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EH7F 4NVX 434U 3FVZ